

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4 3 9 0

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.01.0210 de 7 de febrero del 2001 y DJC.01.3892 de 10 de febrero del 2001, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01062 de 24 de mayo del 2001.

RESUELVE:

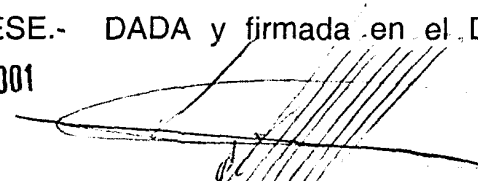
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.


ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.


ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 SET. 2001


Dr. Oswaldo Rojas H.

 RCC/ACP
EXP.87791

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Certifico que es fiel copia del original
Quito, a:29 JULIA 2001.....

POR: SECRETARIO GENERAL



Con fecha 11 de Abril de 2003
a Fs: 944 bajo número 1075 del **REGISTRO**
MERCANTIL, Tomo 134 a balla INSCRITA la presente
resolución.

Quito, 29 **JUL** 2003 de
REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO